

VOTA

**ESQUERRA
DE
CATALUNYA**
FRONT ELECTORAL DEMOCRÀTIC

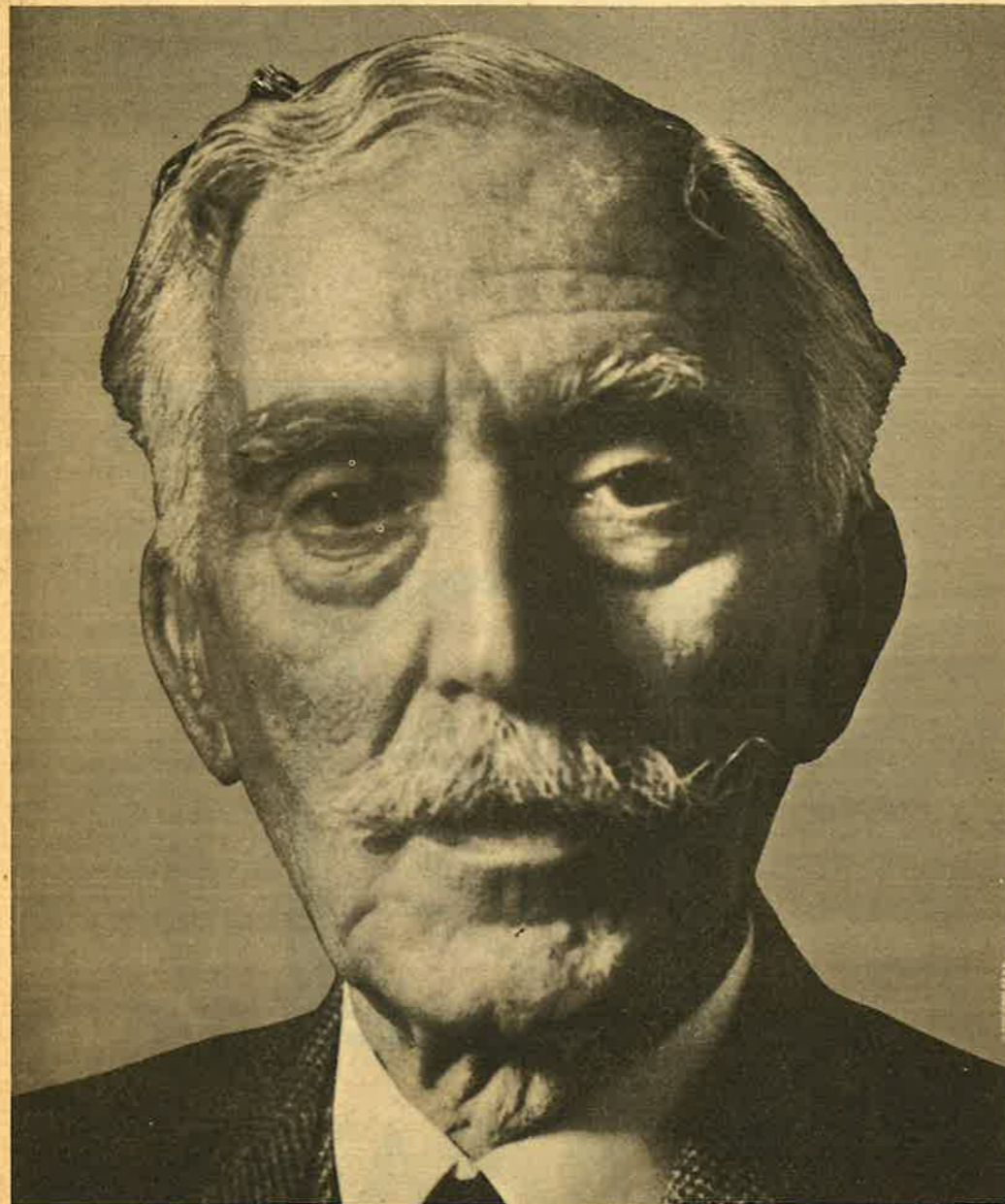


Impreso en INGEMESA. Cardenal Reig s/n Tl. 334.20.00 D.L. B-24494 - 1977

**ESQUERRA
DE
CATALUNYA**
FRONT ELECTORAL DEMOCRÀTIC



PROGRAMA



Esquerra de Catalunya (Frente Electoral Democrático) y, por tanto, todos y cada uno de sus candidatos, se comprometen públicamente ante el pueblo catalán a defender el siguiente programa, no sólo durante el período electoral, sino posteriormente desde las nuevas Cortes, trabajando para hacer posible que lo que a continuación exponemos sea pronto una realidad tangible y no un conjunto de promesas difusas y demagógicas.

PROGRAMA POLITICO

- Propugnamos la elaboración de una Constitución para el Estado español que recoja y garantice todos y cada uno de los derechos de la persona y todos los derechos democráticos. Esta Constitución, de base federal, reconocerá, también, el carácter multinacional del Estado, configurado por diversas naciones y regiones, poseedoras todas ellas del inalienable derecho a autogobernarse, según la forma que la libre voluntad popular determine.
- Nos comprometemos a celebrar, después de las elecciones, un plebiscito en el que, sobre la base de garantizar los derechos anteriormente citados, los pueblos de España decidan libremente si quieren Monarquía o República.
- Amnistía total para todos los presos, exiliados y represaliados políticos y laborales. Asimismo, para las mujeres condenadas por leyes injustas y discriminatorias. Devolución de los bienes expoliados a los partidos políticos, organizaciones sindicales, asociaciones y particulares.
- Plena libertad de asociación sindical. Devolución del patrimonio del Sindicato Vertical a los trabajadores.
- Reconocimiento del derecho de huelga.
- Mayoría de edad y derecho al voto a los 18 años.
- Separación de la Iglesia y el Estado.
- Leyes que garanticen que el Ejército esté al servicio del pueblo, es decir, al servicio de la nueva Constitución democrática, y de la soberanía y la independencia del país.
- Ley del divorcio justa y no discriminatoria.
- Derogación de la Ley de Peligrosidad Social.
- Supresión de todo tipo de censura.

- Abolición de todas las leyes que discriminan a la mujer, incluidas las que falsamente la protegen en el campo laboral y social. Igualdad de la mujer con el hombre ante la ley.
- En Catalunya, volver a poner en vigor la Ley Eugénica del aborto promulgada por el Gobierno de la Generalitat.
- Legalización del uso de anticonceptivos, a cargo de la Seguridad Social.
- Elaboración de un Estatuto de la juventud que garantice el pleno ejercicio de sus derechos específicos.
- Revisión de los tratados internacionales existentes, a fin de salvaguardar la soberanía, la independencia y la seguridad del país.
Junto con estos puntos, que son comunes a todo el Estado, para Catalunya en concreto proponemos los siguientes:
- Rechazo total del «Consejo General» que ha propuesto el gobierno Suárez para Catalunya.
- Pedimos que los diputados y senadores elegidos se nieguen a participar en el «Consejo General» y se constituyan en Asamblea de Parlamentarios Catalanes; proclamen vigentes los principios e instituciones configurados en el Estatuto de Autonomía de 1932, y hagan volver con todas sus prerrogativas al actual Presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas. Esta Asamblea de Parlamentarios propondría la constitución de un Consell Provisional de la Generalitat que reflejara en su composición los resultados electorales, y redactaría, asimismo, un nuevo Estatuto sobre la base de los principios mencionados, adaptándolo a las nuevas circunstancias económicas, sociales y políticas.
- Proclamamos nuestra más firme solidaridad con las demandas autonómicas de las otras naciones y regiones de España y especialmente con las de los otros Países Catalanes.
- Actualización de la Ley de Régimen Municipal de la Generalitat, garantizando una auténtica autonomía a los municipios. Institucionalización de la comarca.



PROGRAMA ECONOMICO

- **Medidas de control sobre la banca, los monopolios y las empresas multinacionales.**
- **Reforma fiscal para la creación de un sistema de impuestos fuertemente progresivos sobre la renta, las plusvalías del capital y las sucesiones, a fin de que los fondos públicos se extraigan fundamentalmente de quienes más tienen. Esta reforma es fundamental para la viabilidad de este programa, porque de ella dependen las fuentes necesarias para asegurar la financiación de las transformaciones políticas, económicas y sociales que contiene.**
- **Un salario justo y suficiente, sin discriminaciones de edad ni de sexo, que cubra las necesidades más inmediatas de los trabajadores y les garantice una vida digna.**
- **Escala móvil de salarios que asegure y garantice el poder adquisitivo de los trabajadores.**
- **Control efectivo de los precios de los artículos de**

primera necesidad, de los servicios públicos y de la vivienda.

- **Medidas para luchar contra el paro forzoso, entre ellas, una política selectiva de inversiones, dirigida a los sectores de gran utilización de mano de obra.**

- **Seguro de desempleo al 100% del salario real.**

- **Jubilación a los 60 años, excepto en los trabajos más duros, para los cuales el límite de edad será menor.**

- **Garantía de ingresos dignos y suficientes para la población no activa: jubilados, pensionistas, viudas sin recursos,... etc.**

- **Apoyo a la pequeña y mediana empresa, garantizándole créditos adecuados, y revisión de sus cotizaciones a la Seguridad Social.**

- **Medidas eficaces para impedir y combatir la fuga de capitales.**

- **Fomento de las exportaciones mediante la modernización tecnológica, una política adecuada de la investigación científica**

y técnica, la concesión de créditos y la compensación real de las cargas fiscales.

Estas medidas tienen un carácter general válido para todo el Estado español. Pero en Catalunya, serán desarrolladas y ejecutadas a través de la Conselleria de Economía de la Generalitat.

- **Para evitar los enormes desequilibrios comarcales, que permiten hablar de «dos Catalunyes», potenciación de un desarrollo armónico y equilibrado de las comarcas, evitando todo tipo de centralismo, barcelonés o de cualquier otro.**

- **Control de los recursos e inversiones de las Cajas de Ahorro de Catalunya por parte de la Conselleria de Economía de la Generalitat.**

- **Nuestras relaciones económicas con las otras naciones y regiones del Estado tendrán como principio la colaboración mútua, contribuyendo Catalunya al desarrollo de las naciones y regiones especialmente atrasadas.**



Joan Domingo Linde

**President de la C.N.C.
de Sindicats Unitaris de
Treballadors**



Jospe Planchart

**Secretari General
d'Estat Català**



Heribert Barrera

**Secretari General
d'Esquerra Republicana
de Catalunya**



Manuel Gràcia

**Membre de la Secretaria
Política del Comitè
Central del Partit del
Treal d'Espanya**



Anna Mercadé

**Presidenta de
l'Associació Catalana de
la Dona**



**El campo ha sido mano
de obra barata para el
fascismo.**

PROGRAMA PARA EL CAMPO

- Establecimiento de precios de garantía para todos los productos agrarios, fijados previa planificación mediante negociación entre la Administración y las organizaciones democráticas de los campesinos.
- Compra de excedentes por parte de la Administración para las producciones planificadas.
- Creación de las estructuras necesarias para conseguir la adecuada industrialización y comercialización de los productos agrícolas.
- Apoyo financiero a la agricultura mediante créditos oficiales que favorezcan un proceso cooperativo y su modernización y mecanización.
- Seguridad Social igual a la de la industria.
- Política tendente a la sustitución de importaciones agrarias y que favorezca la exportación, en especial del aceite, la fruta, el vino y los frutos secos.
- Seguro automático contra los desastres naturales que producen pérdidas considerables.
- Actualización de la ley de Contractes de Conreu (Contratos de Cultivo) de la Generalitat.

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

- Escolarización obligatoria y plenamente gratuita hasta los 16 años y creación de los medios materiales que hagan efectiva esta medida.
- Guarderías y parvularios suficientes y gratuitos. Escuelas especiales para subnormales.
- Gestión democrática de la enseñanza a todos los niveles.
- — **Escuela nacional catalana que recupere la identidad de nuestro pueblo y dependa directamente de la Conselleria de Cultura de la Generalitat. El uso oficial del catalán no ha de significar menosprecio ni opresión para las otras lenguas y culturas que hoy conviven en Catalunya.**
- La Universidad estará al servicio de la sociedad y deberá posibilitar la investigación, permitiendo la formación de una tecnología propia que impulse la creación de nuevos puestos de trabajo.
- Coeducación a todos los niveles de la enseñanza y revisión de los textos escolares.
- Protección de las Artes, el Teatro, las Letras y las Ciencias.
- La reglamentación de la Televisión, la Radio y los otros medios de comunicación social en Catalunya debe ser competencia de la Generalitat.
- Política deportiva que fomente y generalice la práctica del deporte, dotando a los municipios de los medios adecuados para realizarla.
- Creación de un servicio público de la salud y progresivo financiamiento de la Seguridad Social a cargo de las Instituciones Públicas.

- Configuración de una red sanitaria descentralizada de ambulatorios y hospitales en la ciudad y en el campo que garanticen una medicina preventiva y curativa.
- Planificación urbanística obligatoria que garantice zonas verdes, servicios públicos y un ambiente sano y agradable.
- **Promulgación inmediata de leyes que hagan imposible la especulación del suelo. Severas sanciones contra los infractores.**
- Programa de construcción de viviendas sociales dignas.
- Plan acelerado de dotación a las poblaciones rurales de los adecuados servicios sociales: agua, electricidad, teléfono, transporte, enseñanza, centros culturales y sanitarios.
- Política energética que busque soluciones para el desarrollo económico y social sin poner en peligro la seguridad de las poblaciones y el medio ambiente.
- Política ecológica que garantice la conservación del medio natural y evite las agresiones de la técnica.

Estas son las medidas esenciales de nuestro programa, en beneficio de todos los sectores del pueblo, y recogiendo sus demandas. La unidad entorno a **ESQUERRA DE CATALUNYA** es la única garantía que tenemos hoy de conseguir las plenas libertades democráticas y nacionales sin restricciones. Es asimismo el único medio para conseguir una solución a la crisis económica sin descargar todo su peso sobre las espaldas del pueblo trabajador. Sólo **ESQUERRA DE CATALUNYA** ofrece medidas auténticas de defensa y mejora, hoy, de nuestras condiciones de vida y de trabajo, y posibilita abrir un brillante futuro de libertad y de justicia para nosotros y nuestros hijos.

**LISTA DE CANDIDATOS AL CONGRESO DE DIPUTADOS
POR ESQUERRA DE CATALUNYA (Front Electoral Democràtic)**

BARCELONA

1. Heribert Barrera Costa.
2. Manuel Gràcia Luño.
3. Josep Fornas Martínez.
4. Anna Mercadé Ferrando.
5. Josep Planchart Martori.
6. Conxa Farré Garí.
7. Joan Anton Sànchez-Carraté.
8. Joan Domingo Linde.
9. Ramon Boladeras Soler.
10. M.ª José Calvo Padilla.
11. Feliu Riera Doménech.
12. Pascual Olivas López.
13. Josep Martínez de Foix.
14. Joan Senent-Josa.
15. Judith Ibàñez Vives.
16. Josefina Llorens Martí.
17. Josep M.ª Rodríguez Gómez.
18. Miquel Reixach Blanqué.
19. Francesc Arbolí Llopart.
20. Ramon Verdaguer Sala.
21. Josep M.ª Palomas Santamaria.
22. Jacint Corderas de Borges.
23. Daniel Cando Cando.
24. Rosa Parés Canela.
25. Jordi Rull Claus.
26. Ramon Planas Vilà.
27. Joan Sotorras Casals.
28. Jordi Cuyàs Soler.
29. Eduard Sànchez Serrano.
30. Joan Soler Chic.
31. Josep Lluís Alonso Torras.
32. Josep Oliver Alonso.
33. Pau Miserachs Sala.
suplentes
34. Emilia Amat Mestre.
35. Magda Sanrama Felip.
36. Isabel Amigo Gómez.
37. Manuel López López.
38. Josep Fortuny Ros.

39. Antoni Cabañes Fornas.
40. Lluís Alemany de Pablo.
41. M.ª Teresa Font Sala.
42. Xavier Monteys Roig.

LLEIDA

1. Joan Grau Segarra.
2. Andreu Rivadulla Gracia.
3. Antoni Trepà Ricart.
4. Mercè Ciutat Valero.
suplentes
5. Jordi Carreras Serra.
6. Sebastià Gracia Petit.
7. Xavier Claveria Roselló.

TARRAGONA

1. Salvador Grau Mora.
2. Jaume Fortuny Fontanet.
3. Pascual Carrilero Carrilero
4. Berta Ramos Martínez.
5. Jordi Tiñena Amorós.
suplentes
6. Jaume Bernades Fumadó.
7. Rufo Ballón Díaz-Pintado.

GIRONA

1. Ramon Bonaterra Prat.
2. Juli Clavijo Ledesma.
3. Santiago Vila Soteras.
4. Bonaventura Salomo Casas.
5. Francesc Caparrós
Fernández.
suplentes
6. Agustí Tonietti Ferrero.
7. Jordi Lluís Jiménez Martínez.



Los diputados y senadores
elegidos deben de negarse a
participar en el «Consejo
General» y se han de
comprometer a constituir la
Asamblea de Parlamentarios
Catalanes.